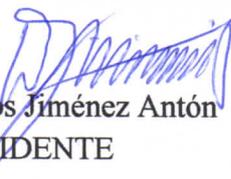
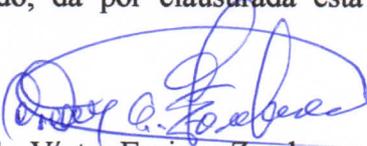


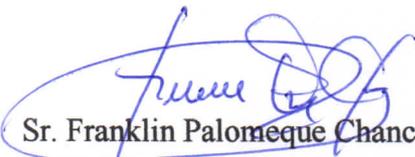
## ACTA # 373

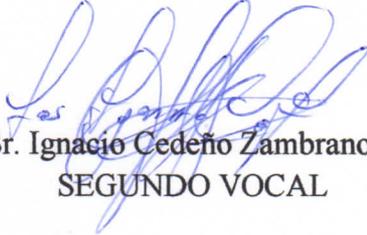
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de enero del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque Chancay, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katiuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H50, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas año 2016. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 13 de enero del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 11 de enero hasta el 23 de enero del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas año 2016.** El Sr. Presidente manifiesta que según se establece en los artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas y para dar inicio al proceso de rendición de cuentas según la Resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016 emitida por el CPCCS, donde se detalla el mecanismo de Rendición de cuentas para el año 2016; luego se procede a la conformación del equipo de rendición, en consecuencia el pleno por unanimidad resuelve la conformación del equipo de rendición de cuentas, quedando establecido de la siguiente manera: los cinco vocales; Ing. Carlos Jiménez Antón, Sr. Víctor Enrique Zambrano, Sr. Franklin Palomeque Chancay, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano y Srta. Katiuska Centeno Carranza; y el personal administrativo: Lcda. Mónica Moreira Gómez -TESORERA e Ing. Victoria García Cevallos – SECRETARIA, el presidente recalca que no se ha convocado a ninguna capacitación por parte del CPCCS, por lo que se estará notificando para que el pleno asista y así llevar este proceso de rendición de acuerdo los plazos y parámetros que se establezcan. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente expone al pleno lo siguiente: ya se cuenta con el Reglamento a la Ley de Tierras, mismo que fue firmado el 16 de diciembre de 2016, con # 1283, el cual entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, por lo que la Secretaria enviará a los correos para su conocimiento. Se realizará una minga de limpieza en la Unidad Educativa Fiscal San Plácido el día de mañana viernes, para tener adecuada las instalaciones ya que el día lunes 30 de enero se llevará a cabo la inauguración de las dos aulas que por gestión del GAD y la Fundación ESQUEL la comunidad Judía construyó en esta institución. Informa que se han entregado hasta el momento 8 viajes del material de polvillo en varios sector de centro de la parroquia, los cuales han sido empleado para rehabilitar ciertos accesos a calles céntricas, mismo que fueron obtenidos por la gestión realizada al GPM, de la cual se tuvo una respuesta rápida. A partir de febrero se

iniciaran con Bailoterapia por parte del GAD Portoviejo en las instalaciones del GAD a partir de las 20h00 hasta las 21h00 y los Cursos de Baile Vacacionales a partir de marzo, las inscripciones para los mismo están en secretaria, por lo que solicita al pleno que difundan lo antes mencionado. También participa al pleno que ya se tienen definido lo siguiente: 02 de julio- Campeonato de la Tonga, con el GPM y 11 de septiembre – Festival de la Tonga, con el GAD Portoviejo. Informa también que el Municipio de Portoviejo aprobó el aumento en el valor de la tasa por el Servicio de Recolección de Basura, mismo será cobrado mediante la planilla de luz, donde los consumidores que pasen de los 130 kilovatios serán los que cancelen de entre 0.40 ctvs. a \$3.80, generando así que un 52% del total de los usuarios de la parroquia no se verán afectados con este incremento; recalcando que dicha alza es por la construcción del nuevo Vertedero Municipal, por lo que solo será cobrado a nivel de Portoviejo. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, recalca al pleno que los días lunes se quedó establecido, todos los vocales o la mayoría de ellos incluyéndose, debemos asistir a recibir a las comisiones de las comunidades y dar gestión a los oficios recibidos, por lo que ratifica al pleno que se debe cumplir los antes expuesto. Luego se recibe al ciudadano Rafael Mendoza, morador de la comunidad San José 1, a quien se le indica que en este sector dentro de los trabajos de desasolve se procede hacer una variante en el margen izquierdo con la maquinaria que está en ese lugar, que son contratadas por el GPM; también que en terrenos situados a lo largo del Río se ha ido socavando a medida que se realizan los trabajos, pero los mismos ya han sido solucionados. El vocal Sr. Franklin Palomeque, comunica al pleno que según información otorgada por funcionarios del MAGAD, el 15 de febrero se realizará la entrega de Escrituras de Tierras Masiva, en el transcurso de los días se hará llegar al GAD el listado de los beneficiarios para que se publiquen. Expone también que en recorrido a la vía San Bartolo – La Tranca, se están desarrollando la rehabilitación en los tiempos establecidos y se observa un trabajo bueno, en cuanto a la colocación de material y demás. Luego manifiesta que solicita sus vacaciones anuales para el mes de Febrero, donde la suplente Sra. Genith Zambrano asumirá la vocalía; donde el presidente expone que es aceptada sus vacaciones y que presente el debido documento solicitando de lo antes mencionado. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, solicita al señor presidente se gestione la fiscalización de: la vía San Bartolo - La Tranca y Puente San José1, ante el GPM. Reitera que se debe tomar en cuenta la mano de obra local para el desarrollo de las obras que se ejecuten en la parroquia. Invita al pleno a realizar una inspección en donde termina la calle Oliva Miranda, donde por las lluvias se requiere la construcción de dos compuertas para el desalojo de aguas lluvias que se encauzan cuando llueve en este sector, provocando malestar a los habitantes, ante esta situación el presidente expone que se agendará un día para realizar lo antes solicitado. La vocal Srta. Katuska Centeno, pregunta al presidente cuando se iniciaran los trabajos en la vía Cerro Gabino – El cruce, por parte del GPM, ya que se tiene conocimiento que ya está adjudicada y contratada, el presidente responde que esta obra se iniciará en verano, ya que con la presencia de las lluvias solo se hará un mantenimiento preventivo; y también Consulta sobre el estado del puente de la comunidad San José 2, ante esto el presidente expone que ya el GPM realizó el extendido del mismo, y el GAD San Plácido intervendrá con un mantenimiento del mismo. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 17H07 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Sr. Víctor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Franklin Palomeque Chancay  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
SEGUNDO VOCAL

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

